

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Armando Cuello, DNI. N° 11.983.748, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo Agrup. Serv. Grales., Categ. 18, Pta. Pte., en la Escuela Hogar N° 601 «Fray Mamerto Esquiú», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 06JUL21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberés – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:42:44

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*